Acuerdo del Ayuntamiento general de
dho. dia por [illegible] en la mañana de este dia se
celebro sesion segun estaba mandado, para que a
fuera de los dias ordinarios se juntasen como
que los Sres. D. Andres Mar.ª Cadena Alcalde primo.
D. Diego Sanz, D. Sim.n Mateos, D. Diego Rodrig.z
de Cepeda, D. Jose Mar.ª Lan Regidores, D.
Pedro Arnal y D. Juan Martin Delgado, sin de
jarse de congregar con el dho. Sr. Corregidor
por estar legitimamente impedido por enfermedad
segun espresan procedente y se hallan juntos
en este Ayuntamiento D. Andres [illegible] y Cepeda de la
comision dada en dho dia y se hallan
en la Sala con asistencia de dho Corregidor
y con asistencia de Diputados del Comun de
Villa de Alcazar hizo la proposicion que sigue
Los Sres de Ayuntamiento de este dia [illegible]
Hombres de este dho Comun y mio = como
mucho = [illegible]

Juan Alvarez.

Acuerdo del Ayuntamiento de este dia
Villa y Diputados del Comun de dha Villa de Alcazar y vista